Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455 R-DNAT-2017- **0 7** 6 2 SALTA, **-1** JUN 2017 Expediente N° 10.529/15

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la Dra. Martinez, Olga y el Dr. Corronca, Jose A., obrantes en fs. 3, 4, 18 y 24 por la suma total de Pesos Catorce mil cuatrocientos noventa y cuatro con veintiséis centavos (\$ 14.494,26).

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados para gastos de Funcionamiento de la Facultad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO. drd

Felix Angel Vergara

a/c. Dirección Gral. Admin. Económica

Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum Decana

Facultad de Ciencias Naturales